



Grado en Información y Documentación

25711 - Derecho aplicado a la información y la documentación

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 2, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Francisco Javier Vidal Bordés** fjvidal@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Asignatura obligatoria que se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso del Grado. No requiere conocimientos previos, por lo que se inicia con un extenso apartado introductorio de conceptos generales.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las fechas de inicio y finalización de la asignatura, así como los días docentes y no docentes, se ajustan al calendario propuesto por la Universidad de Zaragoza y más concretamente por la Facultad de Filosofía y Letras. Las fechas de los exámenes serán establecidas por la Facultad y aparecerán publicadas con antelación suficiente, para todas las convocatorias.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Explicar y diferenciar los conceptos y la terminología jurídica básica.
- 2:** Seleccionar y aplicar la legislación relacionada con el ámbito de la Información y la Documentación para resolver situaciones creadas ante el acceso y uso de las mismas.
- 3:** Manejar las distintas fuentes de información especializadas en temas jurídicos para atender las demandas informativas de los usuarios.
- 4:** Razonar de forma crítica en el análisis y la valoración de alternativas, con fundamento legal y ético.

- 5:** Interpretar y aplicar la deontología y ética profesionales en sus relaciones con los usuarios, con otros profesionales y en la propia gestión de la información.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura obligatoria que se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso del Grado, con una carga docente de 6 créditos ECTS, está orientada en gran medida a la actividad práctica. Además, complementa las habilidades y capacidades adquiridas en otras disciplinas, ya que pretende dar a conocer el significado y alcance de la legislación y la responsabilidad con la que han de actuar los profesionales del ámbito de la información y la documentación.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de *Derecho aplicado a la información y la documentación*, de 6 créditos ECTS y de formación básica, se cursa en el segundo curso del grado.

El objetivo fundamental de la misma es capacitar al alumno para que domine el marco legislativo y la deontología en la que se moverá en el ejercicio de su profesión, para que conjugue el valor del derecho a la información con sus límites legales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura, orientada en gran medida a la actividad práctica, complementa las habilidades y capacidades adquiridas en las asignaturas de primer curso en lo referente a la gestión de la información y la documentación, principalmente desde el punto de vista de la difusión y su relación con los usuarios, ya que introduce a los estudiantes en todos los aspectos relacionados con la legislación de propiedad intelectual, de protección de datos de carácter personal, etc. Además, la asignatura pretende dar a conocer la responsabilidad con la que han de actuar los profesionales de la Información y la Documentación, a través del estudio de la ética y deontología profesionales y los distintos códigos existentes.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Dar respuesta a necesidades de información jurídica mediante el uso de herramientas bibliográficas especializadas.
- 2:** Resolver situaciones producidas en los límites de los derechos tocantes a la esfera de la Información y la Documentación.
- 3:** Razonar de forma crítica en lo referente al análisis y la valoración de otras alternativas en la aplicación de la normativa.
- 4:** Mantener un compromiso ético en las relaciones con los usuarios, con otros profesionales y en la gestión de la información.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje obtenidos son importantes porque el alumno dominará tanto el bagaje legislativo necesario para poder ejercer su profesión, principalmente en aquellas facetas donde la formación técnica debe combinarse con los límites del Derecho, como el conjunto de normas que regulan su actividad profesional.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: EN LA PRIMERA CONVOCATORIA

a) Sistema de evaluación continua:

Prueba 1: Prueba individual escrita sobre contenido teórico-práctico impartido en la asignatura.

Su calificación será de 0 a 10 y supondrá el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura siempre que esté aprobada. (Es obligatorio superar esta prueba alcanzando, al menos, la mitad de la puntuación).

Prueba 2: Desarrollo de proyectos individuales consistentes en la elaboración de un portafolios con los contenidos del curso. Se valorará la organización, estructura y sistematización de los contenidos, los aspectos formales (escritura, ortografía, maquetación, etc..), la claridad y el contenido.

Su calificación será de 0 a 10 y supondrá el 30% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

Prueba 3: Desarrollo de un proyecto en grupo, consistente en la exposición y defensa de un trabajo ante el resto del alumnado, sobre un tema seleccionado de una lista de leyes de interés profesional, propuesta por el profesor y todas ellas referidas a las leyes comentadas.

Su calificación será de 0 a 10 y supondrá el 20% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

Prueba 4: Ejercicios prácticos desarrollados en el aula.

La calificación será de 0 a 10 y supondrá el 10% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Características:

Dicha prueba se realizará individualmente por escrito, y constará de dos partes: teoría y práctica. Para el desarrollo de esta segunda parte se permitirá la consulta de la legislación.

Criterios de evaluación:

La calificación será de 0 a 10. Se valorará positivamente el nivel de comprensión y manejo de los diferentes conceptos explicados, así como la capacidad de expresión, el orden y la claridad expositiva.

2: EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA

a) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Características:

Dicha prueba se realizará individualmente por escrito, y constará de dos partes: teoría y práctica. Para

el desarrollo de esta segunda parte se permitirá la consulta de la legislación.

Criterios de evaluación:

La calificación será de 0 a 10. Se valorará positivamente el nivel de comprensión y manejo de los diferentes conceptos explicados, así como la capacidad de expresión, el orden y la claridad expositiva.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Combinación de las clases magistrales con los módulos y casos prácticos, contando en ambos casos con la participación activa del alumnado.

Desarrollo de la docencia:

- Clases teóricas: En ellas se explicará de forma general cada una de los contenidos relacionados en el programa de la asignatura, aunque se prestará especial atención a aquellas partes que se consideren más relevantes o que, por su dificultad, merezcan una atención más amplia.

- Clases prácticas: En ellas se profundizará en diferentes aspectos del programa a través del análisis y la resolución de supuestos prácticos, comentarios de textos, etc. con el fin de trabajar en situaciones similares a las que se suceden durante el ejercicio de la profesión. Los casos prácticos se realizarán de forma paralela a las lecciones teóricas. Las últimas sesiones se reservarán para la exposición y defensa de los trabajos realizados en equipo, previamente revisados por el profesor.

Los trabajos individuales y grupales pretenden desarrollar la reflexión, el debate y la crítica del alumnado sobre la disciplina.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Clases magistrales: para el desarrollo de aspectos teóricos por el profesor, incluyendo contenidos referentes a:

- Terminología y conceptos básicos
- Fuentes de información especializadas en derecho con especial atención a sus bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía jurídica.
- Legislación y jurisprudencia nacional y europea vigente sobre:
 - Derecho a la información y su acceso
 - Acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos
 - Salvaguarda de la propiedad intelectual
 - Protección de datos de carácter personal
 - Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico
 - Protección del patrimonio bibliográfico y documental
 - Digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital
- Deontología profesional y códigos deontológicos.

2:

Clases prácticas: seminarios en los que se realiza el planteamiento, comentario, discusión y resolución de los supuestos prácticos

3: Trabajo personal: para la preparación, análisis y propuestas de resolución de los supuestos prácticos que posteriormente se resolverán en clase

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

5-6 sesiones: conceptos y terminología básica

4-5 sesiones: fuentes de información legislativas

4-5 sesiones: legislación específica (protección de datos de carácter personal, propiedad intelectual, archivos, bibliotecas,...)

2-3 sesiones: códigos deontológicos

6-7 sesiones (últimas): exposición y defensa de los trabajos realizados en equipo (previamente revisados por el profesor).

Materiales docentes

Materiales y recursos necesarios

Durante el desarrollo de las actividades de la asignatura se facilitarán al alumno los materiales necesarios.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada